VIATICOS:	$ 80,00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	20%

C.C. 2000089512

DAVID JOSUE PAREDES ANDRADE

		DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
DESDE	HASTA							
22/7/2026	25/7/2026	3		$ 240,00	$ -	$ 240,00	$ 72,00	$ 168,00

INFORME DE COMISIÓN SAN CRISTOBAL- SANTA CRUZ -SAN CRISTÓBAL				VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA		DESCRIPCIÓN	VALOR
003-001-256	22/7/2026		HOSPEDAJE	$ 150,00
001-002-2020			ALIMENTACIÓN	$ 49,50
SUMA DE FACTURAS				$ 199,50
	SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 168.00 Y JUSTIFICA $ 199,50			$ 199,50

Antonio Alulima Granda

4/8/2026
10:03

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0548-M

Puerto Ayora, 30 de julio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos, David Paredes.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor: DAVID JOSUE PAREDES ANDRADE previa presentación de informe, ya que, realizó la comisión de servicios en la isla de Santa Cruz desde el 22 al 25 de julio de 2026, con la finalidad de, dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0500-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-OTSC-2026-0882-M

Anexos:
- david_paredes-signed-certificado_de_presentacion.pdf
- 001-djpa-otsc-2026_informe_de_comisioÌn_de_servicios_santa_cruz-signed-signed.pdf
- facturas_de_comisiÓn_de_servicio_compressed.pdf

dt

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA CEDENO GOMEZ

Age
Bio:
Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-OTSC-2026-0882-M

Puerto Baquerizo Moreno, 29 de julio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Yasmania Yessenia Llerena Martillo
Responsable de Oficina Técnica 1

ASUNTO: Remisión de Informe de Comisión de Servicios â Taller de Actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas.

De mi consideración:

En cumplimiento del Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0500-M, mediante el cual se dispuso mi movilización a la isla Santa Cruz para participar en el Taller de Actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas, desarrollado del 22 al 24 de julio de 2026 en la ABG Matriz, me permito remitir el Informe de Servicios Institucionales Nro. 001-DJPA-OTSC-2026, para su conocimiento y los fines administrativos correspondientes.

Durante la comisión de servicios se participó en las mesas de trabajo técnicas para la revisión y actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas para Galápagos, abordando aspectos relacionados con bioseguridad, bienestar animal, categorización de granjas, procedimientos de registro y certificación zoosanitaria, control de plagas, gestión de residuos e inspección sanitaria. Asimismo, se efectuó la revisión y fortalecimiento del Formulario de Inspección Sanitaria para Granjas Porcinas, incorporando nuevos criterios de evaluación y parámetros técnicos para mejorar los procesos de inspección y certificación.

Como resultado de la comisión se consolidaron propuestas técnicas orientadas a fortalecer la bioseguridad del sector porcícola en Galápagos y se definió la necesidad de continuar con nuevas jornadas de trabajo para culminar la validación de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas.

En tal virtud, remito el informe para su revisión, registro y archivo conforme a los procedimientos institucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-OTSC-2026-0882-M

Puerto Baquerizo Moreno, 29 de julio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dr. David Josue Paredes Andrade
ANALISTA DE VIGILANCIA FITOZOOSANITARIA DE OFICINA TÉCNICA

Anexos:
- 001-djpa-otsc-2026_informe_de_comisioÌn_de_servicios_santa_cruz-signed-signed.pdf
- david_paredes-signed-certificado_de_presentacion.pdf
- facturas_de_comisiÓn_de_servicio_compressed.pdf

MA

Age
Bio:
Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. **Teléfono:** +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID JOSUE PAREDES ANDRADE

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-DJPA-OTSC-2026	FECHA DE INFORME 29 de julio del 2026
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **David Josue Paredes Andrade**	PUESTO QUE OCUPA: **Analista de Vigilancia Fitozoosanitaria de Oficina Técinica**
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **Puerto Ayora – Santa Cruz**	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **Oficina Técnica San Cristóbal**
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: David Paredes Danny Gil Yepez Pedro Osorio Angel Naula Joselito Mora Daniela Chalen	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Antecedente

Según el Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0500-M, se dispuso mi movilización a la isla Santa Cruz con el propósito de participar en el Taller de Actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas, desarrollado del 22 al 24 de julio de 2026, en las instalaciones de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), Matriz.

Durante la comisión de servicios se ejecutaron actividades orientadas a la revisión, análisis y actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas para Galápagos, mediante mesas de trabajo técnicas con la participación de los servidores de las Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela, Floreana y Santa Cruz. Asimismo, se revisaron y fortalecieron los procedimientos relacionados con bioseguridad, bienestar animal, manejo sanitario, infraestructura, registros, categorización de granjas, certificación zoosanitaria, control de plagas, gestión de residuos, inspección sanitaria y demás lineamientos técnicos aplicables a las explotaciones porcinas de la provincia de Galápagos.

Miércoles 22 de julio de 2026

06h30 – 09h00

Traslado marítimo desde Puerto Baquerizo Moreno (San Cristóbal) hacia Puerto Ayora (Santa Cruz).

09h00 – 10h00

Inicio del Taller de Actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas en la sala de reuniones de la ABG Matriz.

Durante la apertura del taller se expusieron los objetivos, alcance y metodología de trabajo que se desarrollarían durante la jornada técnica. Posteriormente, se realizó la presentación de los participantes de las diferentes Oficinas Técnicas de la ABG (San Cristóbal, Isabela, Floreana y Santa Cruz), fortaleciendo el trabajo para la elaboración de una nueva propuesta de reforma de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas.

10h00 – 12h30

Se inició el proceso de actualización integral de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas 2026, revisando y modificando los siguientes capítulos:

- Presentación de la nueva Guía.
- Introducción.
- Incorporación de nuevas categorías porcinas y categorías de granjas.
- Actualización de definiciones técnicas.
- Revisión y actualización de acrónimos.
- Objetivo de la Guía.
- Ámbito de aplicación.

Las mesas técnicas permitieron unificar criterios entre las diferentes Oficinas Técnicas para fortalecer el contenido técnico y normativo del documento.

12h30 – 14h00

Almuerzo.

14h00 – 15h00

Se continuó con la revisión del documento, incorporando las responsabilidades de:

- Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG).
- Médico Veterinario Responsable.
- Técnicos Sanitarios.
- Productor porcícola.

Asimismo, se revisó y actualizó la base legal que sustenta la Guía de Buenas Prácticas Porcinas.

15h00 – 16h00

Se participó en una charla técnica impartida por estudiantes voluntarios de la Universidad Central del Ecuador, quienes expusieron los resultados de las investigaciones desarrolladas durante tres meses en Galápagos sobre los parásitos intestinales Ancylostoma spp. y Toxocara **spp.**, abordando aspectos epidemiológicos, diagnóstico, factores de riesgo y medidas preventivas.

16h00 – 17h00

Como parte del proceso de validación de la nueva guía, se realizó un ejercicio práctico utilizando el nuevo Formulario de Inspección Sanitaria para Granjas Porcinas, revisando cada uno de sus criterios de evaluación, identificando aspectos susceptibles de mejora y proponiendo modificaciones orientadas a facilitar su aplicación durante las inspecciones oficiales.

Jueves, 23 de julio de 2026

08h00 – 12h30

Se continuó con la actualización técnica de la Guía, revisando los siguientes temas:

- Categorización etaria de los porcinos.
- Categorías de granjas porcinas.
- Tipos de explotaciones porcinas.
- Distancias mínimas de bioseguridad.
- Distancias con centros poblados.
- Distancias con vías principales, secundarias y terciarias.
- Distancias con predios colindantes.
- Distancias entre granjas porcinas y otras explotaciones pecuarias (avícolas).
- Distancias respecto a centros de concentración animal y áreas protegidas.
- Distancias con fuentes de contaminación o riesgo sanitario.
- Distancias entre viviendas, galpones e infraestructura productiva.

Cada uno de estos temas fue revisado técnicamente con el fin de actualizar los parámetros mínimos aplicables a la realidad productiva y sanitaria de Galápagos.

12h30 – 14h00

Almuerzo.

14h00 – 17h00

Durante la jornada de la tarde se revisaron y actualizaron los procedimientos administrativos y sanitarios relacionados con:

- Registro y Certificación Zoosanitaria de Producción y Movilidad – Funcionamiento (CZPM-F).
- Registro del productor porcícola.
- Consideraciones para la autorización de instalación de nuevas granjas porcinas.
- Procedimiento para la emisión del CZPM-F.
- Resultados de la inspección para emitir el CZPM-F.
- Procedimiento para mantener la vigencia del certificado.
- Emisión del Certificado Zoosanitario.
- Procedimiento para la cancelación del registro y del Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad – Funcionamiento.

Viernes, 24 de julio de 2026

07h30 – 12h30

Se continuó con la revisión técnica de los capítulos correspondientes a:

- Repotenciación para ampliación de granjas porcinas.
- Movilización de mercancías pecuarias de origen porcino.
- Procedimiento de sanciones post certificación.
- Granjas porcinas sin autorización de instalación, repotenciación, registro y/o certificación zoosanitaria emitida por la ABG.

Paralelamente se revisó el nuevo Formulario para la Visita Técnica Sanitaria de Granjas Porcinas, efectuando modificaciones en los criterios de evaluación, incorporación de nuevos ítems, ajuste de puntajes y fortalecimiento de los parámetros de inspección.

12h30 – 14h00

Almuerzo.

14h00 – 18h00

Se concluyó la revisión integral del formulario de inspección sanitaria, consolidando los cambios acordados durante las mesas de trabajo.

Finalmente, se mantuvo una reunión con la Directora Ejecutiva (e) de la ABG, Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez, quien revisó los avances obtenidos, planteó observaciones técnicas para fortalecer la propuesta de reforma de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas y definió la necesidad de programar nuevas jornadas de trabajo para culminar el proceso de actualización y validación del documento técnico.

Conclusiones:

- Se cumplió satisfactoriamente con la agenda de trabajo establecida para el Taller de Actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas, desarrollado del 22 al 24 de julio de 2026 en la ABG Matriz, logrando la participación activa de los técnicos de las Oficinas Técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana.
- Se realizó una revisión técnica integral de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas, actualizando y fortaleciendo su estructura mediante la incorporación de nuevos conceptos, categorías etarias, clasificación de granjas, responsabilidades de los actores involucrados, criterios de bioseguridad, procedimientos de certificación zoosanitaria y demás lineamientos técnicos acordes con la realidad productiva y sanitaria de la provincia de Galápagos.
- Se revisó y mejoró el Formulario de Inspección Sanitaria para Granjas Porcinas, incorporando nuevos criterios de evaluación, ajustes en la asignación de puntajes y parámetros técnicos que permitirán fortalecer los procesos de inspección, certificación y seguimiento sanitario de las explotaciones porcinas.
- El intercambio de experiencias y criterios técnicos entre las diferentes Oficinas Técnicas permitió unificar procedimientos, fortalecer la aplicación de la normativa zoosanitaria y generar propuestas orientadas a mejorar la bioseguridad y la vigilancia

sanitaria del sector porcícola en Galápagos.

- La reunión mantenida con la Directora Ejecutiva (e) permitió identificar observaciones técnicas y definir la necesidad de continuar con nuevas jornadas de trabajo para culminar la validación y aprobación de la nueva Guía de Buenas Prácticas Porcinas.

Recomendaciones:

- Continuar con las mesas de trabajo técnicas hasta concluir la revisión y validación integral de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas, incorporando las observaciones y aportes generados durante el taller.
- Socializar la versión final de la Guía con el personal técnico de las diferentes Oficinas Técnicas de la ABG, con el propósito de unificar criterios para su correcta implementación durante los procesos de inspección, registro y certificación de granjas porcinas.
- Implementar capacitaciones dirigidas a médicos veterinarios, técnicos sanitarios y productores porcícolas sobre los nuevos requisitos, procedimientos y formularios establecidos en la Guía, con el fin de facilitar su aplicación y cumplimiento.
- Actualizar los formatos, formularios y procedimientos administrativos relacionados con el Registro y Certificación Zoosanitaria de Producción y Movilidad – Funcionamiento (CZPM-F), de conformidad con las modificaciones incorporadas en la nueva Guía.
- Mantener un proceso permanente de revisión y actualización de la Guía de Buenas Prácticas Porcinas, considerando la evolución de la normativa nacional, la situación epidemiológica y las necesidades del sector porcícola de la provincia de Galápagos, con el propósito de fortalecer la bioseguridad y preservar el estatus zoosanitario del archipiélago.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22/07/2026	25/07/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	09:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo	Ángel Kellie	Puerto Baquerizo Moreno – Puerto Ayora	22/07/2026	06:00	22/07/2026	09:00
Marítimo	Arrecife	Puerto Ayora – Puerto Baquerizo Moreno	25/07/2026	06:00	25/07/2026	09:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID JOSUE PAREDES ANDRADE

Mv. David Josue Paredes Andrade
C.C.:2000089512
Analista de Vigilancia Fitozoosanitaria de Oficina Técnica

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
YASMANIA YESSENIA LLERENA MARTILLO

Mgs. Yasmania Yessenia Llerena Martillo
Responsable de Oficina Técnica 1.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

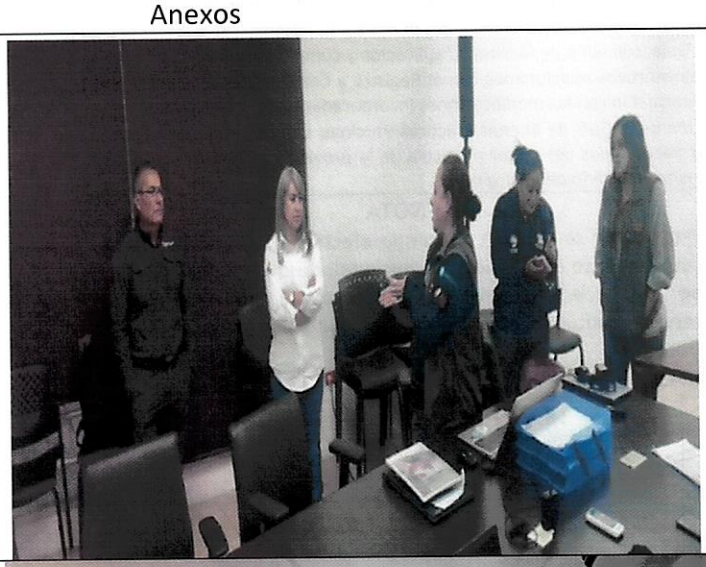
Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA CEDEÑO GOMEZ

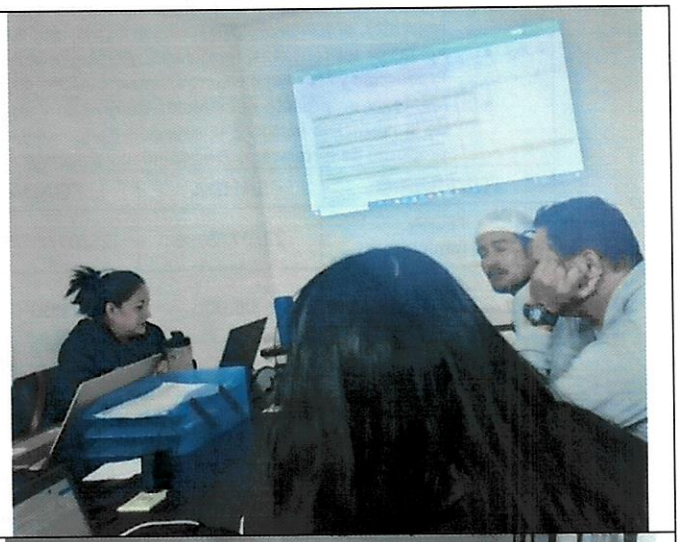
Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva (e) de la ABG

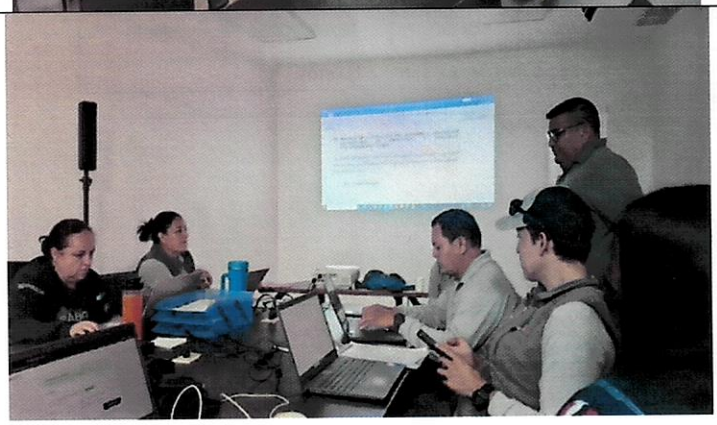
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

Anexos









REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0500-M

Puerto Ayora, 13 de julio de 2026

PARA: Sr. Tlgo. Danny Rogelio Gil Yepez
Responsable de Oficina Técnica de Isabela

Sr. Tlgo. Pedro Xavier Osorio Cordero
Técnico de Vigilancia Zoosanitaria 1

Sr. Tlgo. Angel Bolivar Naula Castillo
Técnico de Vigilancia Zoosanitaria 1

Sr. Tlgo. Joselito Rolan Mora Salgado
Responsable de Oficina Técnica Floreana

Sr. Dr. David Josue Paredes Andrade
Analista de Vigilancia Fitozoosanitaria de Oficina Técnica

Sra. Tlga. Daniela Mirella Chalen Conde
Responsable del Proceso de Gestión de la Vigilancia Fitozoosanitaria de Oficina Técnica san Cristóbal, Delegada

ASUNTO: Disposición por comisión de servicios a la Isla de Santa Cruz.

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. ABG-DVCB-2026-0161-M, mediante el cual solicita la movilización de personal técnico para taller de actualización de Guía de Buenas Prácticas Porcinas que se realizará del 20 al 24 de julio en el auditorio de ABG de la Isla Santa Cruz. Adicional los días 20 y 21 de julio de 2026, se llevará a cabo una jornada de trabajo junto al personal de Floreana.

En este sentido, autorizo cumplir la agenda de trabajo, misma que debido a la ubicación geográfica debe movilizarse bajo el siguiente itinerario:

Servidor	Ruta	Fecha de salida	Fecha de retorno
Danny Gil	Isabela-Santa Cruz-Isabela	22/07/2026 (en horas de la mañana)	25/07/2026 (en horas de la mañana)
Pedro Osorio	Isabela-Santa Cruz-Isabela	22/07/2026 (en horas de la mañana)	25/07/2026 (en horas de la mañana)
Angel Naula	Floreana-Santa Cruz-Floreana	19/07/2026 (en horas de la tarde)	25/07/2026 (en horas de la mañana)
Joselito Mora	Floreana-Santa Cruz-Floreana	19/07/2026 (en horas de la tarde)	25/07/2026 (en horas de la mañana)
David Paredes	San Cristóbal-Santa Cruz-San Cristóbal	22/07/2026 (en horas de la mañana)	25/07/2026 (en horas de la mañana)
Daniela Chalén	San Cristóbal-Santa Cruz-San Cristóbal	22/07/2026 (en horas de la mañana)	25/07/2026 (en horas de la mañana)

Finalmente, informo que la institución cuenta con contrato vigente para pasajes marítimos, por tanto, se solicita coordinar con la unidad administrativa para la adquisición de pasajes a fin de garantizar su movilización y dar cumplimiento a esta disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0500-M

Puerto Ayora, 13 de julio de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DVCB-2026-0161-M

Anexos:
- abg-dvcb-2026-0161-m_solicitud_de_autorizacion_de_movilizacion_de_personal_tecnico.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dvcb-2026-0161-m.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Yasmania Yessenia Llerena Martillo
Responsable de Oficina Técnica 1

Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Viviana Margarita Duque Suárez
Directora de Vigilancia y Calidad de la Bioseguridad

Sra. Mgs. Paola Elizabeth Guerrero Vasquez
Responsable del Proceso de Gestión Administrativa

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

Sra. Ing. Diana Maria Troya Correa
Asistente de Oficina 2

dt

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA CEDENO GOMEZ

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:

No. Cédula	NOMBRE	ISLA
2000089512	PAREDES ANDRADE DAVID JOSUE	SANTA CRUZ

	LLEGADA	SALIDA	No de días
FECHAS	22 de julio de 2026	25 de julio de 2026	4 días

Referencia:	Fecha
Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0500-M	Puerto Ayora, 13 de julio de 2026

Motivo de la comisión:

Movilizarse a la isla Santa Cruz con el fin de participar en el taller de actualización de GUIA DE Buenas PRACTICAS Porcinas.

Autorización:

DIRECTORA EJECUTIVA

Observaciones:

Se realizó en Santa Cruz

Lugar y fecha de elaboración: Puerto Ayora, lunes 28 de julio del 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MAYRA MONSERRATE
SANCHEZ PISCO

MSc.. Mayra Monserrate Sánchez Pisco
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

ARENA NEGRA

ORTEGA ORTEGA JACINTO LEOPOLDO
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
SERVICIO DE ALOJAMIENTOS EN HOSTALES.
Pto. Ayora - Barrio El Edén
Matriz: Marchena s/n y Juan Leon Mera
Telf: 052 526 271 / 099 587 5581
E-mail: jaleo_11@hotmail.com
SANTA CRUZ - GALAPAGOS - ECUADOR

NOTA DE VENTA

R.U.C. 2000014387001

N°. 003-001- **000256**

AUT. SRI N°. 1133375582
Fecha de Autorización 15/04/2026

	DÍA	MES	AÑO
Fecha:	22	Julio	2026

Cliente: David Josue Paredes Andrade
Dirección: San Cristóbal - Av. Quito
R.U.C. o C.I.: 2000089512 Telf: 0991010466

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
3	Hospedaje x 3 noches, 22, 23 y 24	50 00	150 00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	x
Con utilización del sistema financiero	
Otros sin utilización del sistema financiero	

Recibí conforme

VALOR TOTAL 150 00

ORIGINAL BLANCA CLIENTE
COPIA EMISOR

Imp. "IDEAS GRÁFICAS" Ordóñez Tacuri José Salvador Telefax: 2 527-457 Santa Cruz R.U.C. 1708201247001 Autoriz. 1068
(1B - 50X2 -desde 0000251 al 0000300) Valido para su emisión hasta 15/04/2027

Escaneado con CamScanner

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000014387001

Autorización
1133375582

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
003-001-000256

Fecha emisión
22/07/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
ORTEGA ORTEGA JACINTO LEOPOLDO	ARENA NEGRA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
EL EDEN MARCHENA S/N Y JUAN LEON MERA	EL EDEN MARCHENA S/N Y JUAN LEON MERA

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2027-04-15	1068

ikala
GALAPAGOS
HOTEL

FACTURA **No.001-002-000002020**

Número de Autorización:
2207202601099314397900120010020000020200000374814

Fecha y hora de Autorización:
22/07/2026 23:34:29

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:

2207202601099314397900120010020000020200000374814

Emisor: IKALA GALAPAGOS HOTEL CIA.LTDA.
RUC: 0993143979001
Matriz: GALAPAGOS / SANTA CRUZ / PUERTO AYORA / TOMAS DE BERLANGA 15-0 Y AV. BALTRA
Correo: contabilidad@ikalagalapagoshotel.com
Teléfono: 0986580778
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID PAREDES ANDRADE
Dirección: SAN CRISTOBAL-AV QUITO
Fecha Emisión: 22/07/2026

RUC/CI: 2000089512
Teléfono: 9999999999
Correo: p.david.facturas@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
RTEZ0002	1.00	CAMARONES ENCOCADOS		17.600	$0.00	$17.60
RTEZ0033	1.00	PASTA IKALA MAR		16.000	$0.00	$16.00
RTEZ0036	1.00	PATACONES PIQUEO		6.000	$0.00	$6.00

Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero	$49.50	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	$39.60
Subtotal 15%:	$39.60
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	$0.00
Descuentos:	$0.00
ICE:	$0.00
IVA 15%:	$5.94
IVA 5%:	$0.00
Servicio 10%:	$3.96
Valor Total:	$49.50

SRI en línea

Iniciar sesión

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 2207202601099314397900120010020000020200000374814

Fecha autorización 2026-07-22 23:34:29.0

Ruc emisor 0993143979001

Razón social emisor IKALA GALAPAGOS HOTEL CIA LTDA.

No tiene documentos relacionados

	Fecha autorización	Documentos relacionados
	22/07/2026 23:34	

ternas.
la transacción.
res a las que procedan legalmente utilizando
onado con pena privativa de libertad.
8.

cial emisor	Motivos

ternas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro.	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción